

TÍTULO: CONSIDERACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN  
CUBA Y EL PROYECTO PLAPLIPLÓ. AÑO 2010

Autora: Lic. Dora L. Mesa

Sección: Educación Infantil

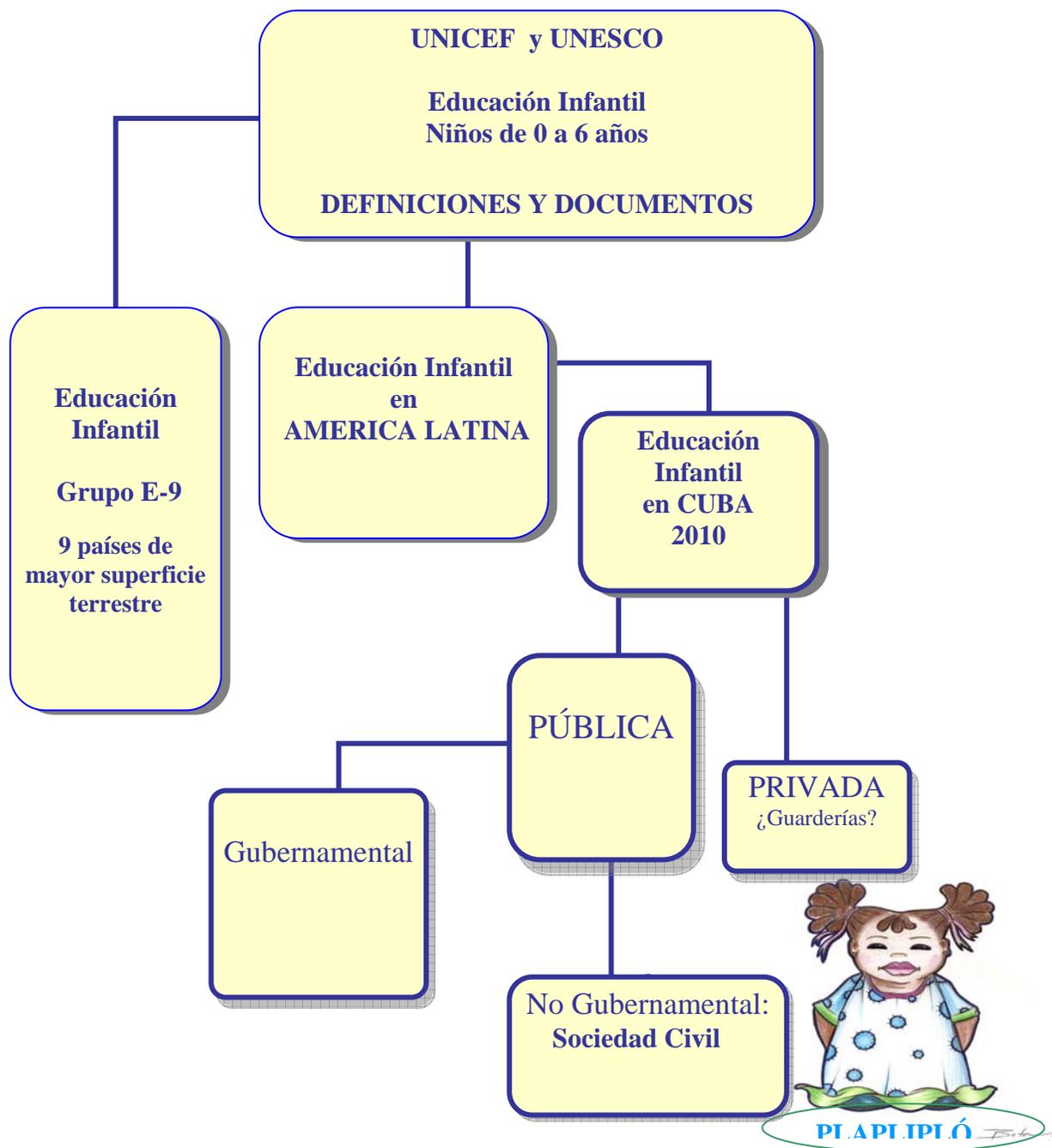
Lugar de residencia: La Habana, Cuba

e-mail: doralfree290108@ gmail.com

CONSIDERACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN  
INFANTIL EN CUBA Y EL PROYECTO PLAPLIPLÓ

- I. Introducción
- II. Educación Infantil. Definiciones y Documentos de la UNICEF y la UNESCO.
- III. ¿Qué es la Educación Infantil (ECCE)?
- IV. Importancia de la educación desde el nacimiento
- V. La Colaboración Pública y Privada en el Sector de la Educación
- VI. Educación Infantil en el GRUPO E-9.
- VII. Educación Infantil en América Latina: Logros y retos.
- VIII. Educación Infantil en Cuba: La necesidad de una responsabilidad compartida entre el Estado y la Sociedad Civil.
- IX. Conclusiones y Recomendaciones
- X. Citas Bibliográficas
- XI. Bibliografía

CONSIDERACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN CUBA Y EL  
PROYECTO PLAPLIPLÓ



## Introducción

De acuerdo a reportes publicados (Bralic, Edwards y Lira, 1989), los niños y niñas nacen con un nivel de competencia intelectual similar, independientemente del grupo socioeconómico al que pertenecen, sin embargo este nivel se va distanciando a partir de los 18 meses de edad, en perjuicio de los niños y niñas provenientes de los sectores vulnerables.

La presente investigación está dirigida fundamentalmente a la Educación y Cuidado de la Primera Infancia (ECCE), en particular al área del aprendizaje de los niños(as) en las edades comprendidas entre 0 y 6 años de edad, su entorno familiar e integración social.

Aunque existen conflictos que inciden desfavorablemente en el bienestar y el aprendizaje de niños cubanos durante su educación inicial (Pérez Forest ,H. pág.3) los aspectos referidos a su protección jurídica, salud, alimentación, identidad y habitabilidad no serán tratados en esta ocasión dado que su estudio requeriría de una investigación más acuciosa y multidisciplinaria.

En nuestro informe se pretende justificar la necesidad de implementar el proyecto PLAPLIPLO con estándares de calidad semejantes a los propuestos por la UNICEF y la UNESCO para contribuir, junto con la familia cubana y el Ministerio de Educación de Cuba, a la educación de nuestros párvulos, en particular los que enfrentan mayor índice de pobreza y vulnerabilidad.

**UNICEF y UNESCO**

**Educación Infantil  
Niños de 0 a 6 años**

**DEFINICIONES Y DOCUMENTOS**

### **¿Qué es la Educación Infantil (ECCE)?**

**ECCE** son las siglas en inglés de Educación y Cuidados de la Primera Infancia. Las definiciones formales varían. Sin embargo en la reciente Reunión Mundial (2010) celebrada en Moscú este año, quedó claro que la educación infantil no sólo se refiere a los aspectos pedagógicos sino al cuidado, en el más amplio sentido de la palabra, de los menores de 6 años.

De acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE) o ISCED (en inglés) (ISCED 2011 – Draft, 2010), la educación pre-primaria, abarca los servicios escolares prestados a niños de por lo menos tres años de edad. La información relacionada con educación pre-primaria entregada por los diversos países puede diferir en términos del grupo de referencia, según la edad oficial de ingreso a la escuela primaria. En la página 6 referida a los niveles de enseñanza se le asigna el valor 0 a la enseñanza infantil o preescolar.

Durante la década de los noventa tienen lugar varias declaraciones de nivel internacional que han promovido un mayor desarrollo de políticas y programas para la educación, cuidado y protección de la primera infancia. El reconocimiento de la educación inicial como derecho fundamental de los niños en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (Nueva York, 1990) y en la Convención sobre los Derechos del Niño (Dakar, 1990). Otro acontecimiento fundamental durante esta década fue la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia; 1990) donde se estableció que el aprendizaje empieza desde el nacimiento y supuso una renovada visión de la educación básica, considerando que la educación infantil o inicial comienza con el nacimiento, y no con el inicio de la educación primaria como se concebía tradicionalmente. Este enfoque provocó una revisión crítica sobre la Mesa Dora L., Consideraciones sobre la Educación Infantil en Cuba y el proyecto PLAPLIPLO Año 2010

trascendencia o no de la educación en los primeros años de la vida. En consecuencia, uno de los objetivos fundamentales del Marco de Acción de Educación Para Todos fue la expansión de la asistencia y de las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluidas las intervenciones de la familia y de la comunidad. Desde entonces la situación de los niños y niñas de mayor vulnerabilidad, pobres, desasistidos y con discapacidad fue reconsiderada con gran interés y preocupación, pues el entorno social en que se desenvuelven es un índice a considerar en el progreso económico de una nación.

En el Foro Mundial de Dakar- 2000, los países reafirmaron su compromiso con la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, especialmente para los niños más vulnerables. Uno de los objetivos, a alcanzar en el 2015, consiste en expandir y mejorar el cuidado y educación de la primera infancia.

### **Importancia de la educación desde el nacimiento**

“El alma de los 3 años se mantiene hasta los 100 años” reza un proverbio japonés, lo cual significa que la personalidad e inteligencia formada durante la infancia se mantiene a lo largo de la vida. Sabemos, a partir del sentido común e investigaciones científicas, que la primera infancia constituye una etapa crucial en el desarrollo humano. Niños que reciben continuos estímulos de su entorno se desenvuelven posteriormente con un mejor desarrollo físico, psico-social y cognoscitivo (Umayahara, M., Pag, 4).

Aunque el factor más directamente vinculado a la mortalidad y morbilidad de los menores, así como a su desempeño académico posterior depende del nivel educativo de la madre; con más razón resulta primordial el aprendizaje oportuno en la primera infancia pues asegura las oportunidades educativas tanto para los jóvenes como para su descendencia. En otras palabras, es esencial la educación para todos a lo largo de la vida. (Umayahara, M., Pág. 11).

En la promoción, implementación y formulación de las estrategias que regirán las iniciativas a favor de la Educación Infantil, el primer paso es “desarrollar un Mesa Dora L., Consideraciones sobre la Educación Infantil en Cuba y el proyecto PLAPLIPLO Año 2010

sistema de datos de naturaleza integrada y global” (Willians,J.R.A, 2004). La organización del Reino Unido Save the Children dispone de un método conocido como C-EMIS muy eficiente y confiable, el cual obtiene información referente a los niños y mide la calidad de la enseñanza. Aunque no es el único sistema para analizar con realismo como avanza la educación infantil de una institución o país, garantiza que el esfuerzo llegue a los más necesitados.

### **La Colaboración Pública y Privada en el Sector de la Educación**

Por lo general los gobiernos tienen la percepción de que los asuntos educacionales solamente les atañen a ellos (Genevois, I., 2008), por muy obvias que sean las carencias financieras y administrativas que enfrentan y obstaculizan sus habilidades y obligaciones en el sistema de educación nacional. Desde una perspectiva más realista se debe considerar que el apoyo privado y del sector empresarial a la educación no es tan desinteresado. Los primeros beneficiados del personal altamente calificado que ayuden a formar son ellos mismos. Es pues sensato crear sociedades con el sector empresarial y privado que implicarían la detección de deficiencias organizativas, su solución y la creación de nuevos programas educativos .La ONU tiene buenos ejemplos de colaboración empresarial beneficiosa. La campaña “Uno por Uno para la infancia” de Amway Europe aportó 1,2 millones de euros para 12 proyectos de UNICEF durante 2008. Estas iniciativas apoyan la supervivencia y desarrollo de los niños y niñas de corta edad, la educación básica y la igualdad entre los géneros.

En la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990 en los artículo 7,8 9 se expresa:

“ Art. 7.-Las autoridades nacionales, regionales y locales responsables de la educación tienen la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos, pero no puede esperarse de ellas que suministren la totalidad de los elementos humanos, financieros y organizativos necesarios para esa tarea. Será necesaria la concertación de acciones entre todos los subsectores y todas las formas de educación.

**Art. 8.**-Es necesario desarrollar políticas de apoyo en los sectores social, cultural y económico para poder impartir y aprovechar de manera cabal la educación básica, con vistas al mejoramiento del individuo y de la sociedad. La sociedad debe proporcionar además un sólido ambiente intelectual y científico a la educación básica.

**Art. 9.**-Si las necesidades básicas de aprendizaje para todos se han de satisfacer a través de acciones de alcance mucho más amplio que en el pasado será esencial movilizar tanto recursos financieros y humanos existentes como los nuevos recursos, públicos, privados o voluntarios."

### **Educación Infantil**

#### **Grupo E-9**

**9 países de mayor superficie terrestre**

El 55% de la población mundial menor de 14 años vivía en el 2003 en nueve países (Grupo E-9): Bangla Desh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán. En estos países se analizó la Educación y Cuidado de la Primera Infancia y algunos puntos destacables sobre los logros materializados por ellos en esa materia (UNESCO, 2004). Los resultados del informe revelan que la participación de los países del grupo E – 9 en este campo de la educación es tan modesta que pasará un largo tiempo antes que se cuente con una oferta educativa lo suficientemente amplia como para satisfacer las necesidades de Educación y Cuidado de la Primera Infancia de todas las cohortes.

En la mayoría de los países del E-9, las desigualdades en el acceso a la educación observadas entre los distintos grupos, poblaciones y regiones son objeto de preocupación. Lo anterior es particularmente cierto en Brasil. En este país, la tasa nacional de matrícula de educación preescolar para el segmento de seis años de edad, se elevó al 61 por ciento. Sin embargo, en la región norte caracterizada por una pobreza generalizada, la tasa alcanzó escasamente el 39 por ciento.

No obstante, la inversión en educación y cuidado de la primera infancia en Brasil no es baja. De hecho, el plan de inversiones de este país como porcentaje del

PIB (0,4 %; exclusivamente en gasto público; 1998) es del mismo orden que la de los países industrializados.

La inversión pública muestra una relación directa con la ampliación del acceso a la Educación y Cuidado de la Primera Infancia .En general, los países con mayores tasas de matrícula en Educación y Cuidado de la Primera Infancia tienden a mostrar una proporción más baja de matrícula privada.

México cuenta con una proporción de matrícula privada comparativamente menor que la pública, y exhibe una tasa de matrícula superior a Brasil. Como se muestra en el informe, en los países desarrollados, por ejemplo, la matrícula privada representa sólo el 27 por ciento del total, comparado con el 61 por ciento observado en los países en desarrollo donde el acceso a los servicios públicos es relativamente menor.

En la región de América Latina, se emplean con mayor frecuencia denominaciones, tales como “educación de la primera infancia”, “educación inicial” o “educación parvularia”, lo que implica una etapa educacional propia y la primera parte de las acciones educativas de la educación permanente y continua. La denominación del ciclo de la educación inicial inmediatamente previa a la educación primaria, sin embargo, sigue siendo predominantemente “educación preescolar” (Umayahara, M., 2003; Pág. 5)

**Educación Infantil  
en  
AMERICA LATINA**

México y Brasil, miembros del grupo E-9, llevan años desarrollando en sus respectivos países la Educación y Cuidado de la Primera Infancia de acuerdo con lo expuesto anteriormente en este informe pero según expresara en el 2004 Ana L. Machado, Directora de la OREALC- UNESCO,( Peralta Espinosa, M.V. y otros, 2004, Pág.8) Chile constituye un ejemplo paradigmático en América Latina, ya que era el único país que en ese momento había enfrentado el desafío de elaborar un currículo para la educación integral de los niños desde el nacimiento hasta los seis años . Las Bases Curriculares de Educación Parvularia se implementaron en todas las Mesa Dora L., Consideraciones sobre la Educación Infantil en Cuba y el proyecto PLAPLIPO Año 2010

modalidades y programas y están articuladas con las de educación básica, facilitando así la continuidad y coherencia en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.

Posteriormente un equipo multidisciplinario de la Universidad Jesuita Alberto Hurtado elaboró un informe sobre los alcances y propuestas jurídicas para el desarrollo integral de la infancia en Chile (Morena X. y otros., 2006).

En él se analiza la protección de los infantes en las edades comprendidas desde los tres meses hasta los diez años de edad y se incluyen detallados estudios del código penal, civil y constitucional en aras de proteger a los pequeños ciudadanos en aspectos legales relacionados con la violencia doméstica intrafamiliar, abandono, seguridad y libertad ambulatoria, por citar algunos ejemplos. Desde el 2001 en la Universidad del Mar se elaboran interesantes propuestas para la formación del profesorado de Educación Infantil (Redón, S. 2001)

En Uruguay se publica en el 2006, un informe donde el análisis se restringe a los niños que concurren a educación inicial en escuelas públicas de educación común, es decir, no abarca a quienes lo hacen en jardines de infantes del Consejo de Educación Primaria o en otras ofertas públicas, ni considera tampoco a los matriculados en el sector privado (Motola, J.P. ,2007)De acuerdo a las estadísticas del Consejo de Educación el 87,2% de los niños de cuatro años de todo el país se había inscripto en un establecimiento de educación inicial, lo cual equivale al 50% de todos los comprendidos que incluyen al sector privado. A pesar de que los expertos consideran estos datos como mejorías dentro del sistema de educación inicial, señalan que Los pequeños educandos faltan a lo largo del año a un número considerable de clases.

Los expertos uruguayos alertan sobre el impacto negativo de estas inasistencias pues constituyen una discontinuidad del proceso educativo con consecuencias graves para su posterior educación primaria.

La Educación Preescolar en Cuba (OEI, 1999) no es obligatoria y es la primera etapa educativa de toda la educación del niño. Ella constituye el primer subsistema de todo el Sistema Nacional de Educación.

**Educación  
Infantil  
en CUBA  
2010**

La Educación Preescolar se plantea como objetivo lograr el máximo desarrollo integral y armónico del niño desde los 6 meses de nacido hasta los cinco años de edad, y consecuentemente su preparación para la escuela primaria. La misma contempla tres variantes fundamentales:

- círculo infantil para niños de 0 a 5 años.
- grado preescolar para la escuela para niños de 5 años.
- las vías no formales (no institucional), conocida también como el programa Educa a tu hijo, desde el nacimiento hasta los 4 años, mediante la ayuda de los padres y la comunidad.

- 

El Sistema de Educación Preescolar cubano surge a partir de la creación de los Círculos Infantiles en 1961; hasta esa fecha sólo existían aproximadamente 300 centros educativos en el país, que abarcaban esencialmente a los niños de 5 a 6 años. En 1980, por la Resolución 577, se crea el reglamento para los Círculos Infantiles y en 1981 por la Resolución 430, se establece un nuevo currículo.

El Decreto Ley 76 de 1984 establece la creación de Círculos Mixtos y los Hogares para los niños/as sin amparo familiar.

Los niños de edad preescolar (5 a 6 años) fueron atendidos hasta 1992 por la Educación Primaria, a partir de esta fecha y por considerarse el último período de desarrollo dentro de la etapa preescolar, se determinó su atención por el sistema de educación preescolar.

En la práctica educativa el sistema de educación preescolar se organiza mediante dos vías: la institucional (círculos infantiles y aulas de preescolar de las escuelas primarias) y la no institucional (Programa Educa a Tu Hijo) y es atendido

desde el Ministerio de Educación por la Dirección de Educación Preescolar (MINED, 2010).

Tanto en el círculo infantil como la escuela, los niños acceden a su grupo de edad tomando como base que cumplan el año correspondiente hasta el día 31 de diciembre. La educación en Cuba es estatal, por lo que los centros escolares son subvencionados por el Estado. El círculo infantil cobra una módica cuota a los padres por el servicio prestado (solo las madres trabajadoras o con determinada situación social tienen acceso a este servicio). Manteniendo gratuita la atención educativa y de salud que brindan.

Hay un grupo de niños de 0 a 5 años que son atendidos, generalmente cuando la madre trabaja fuera del hogar, y son cuidados por personas que realizan esta actividad de forma “privada” y no institucional. Estos niños probablemente participan en el programa Educa a tu hijo, pero no se encontró información sobre como se desarrolla este proceso.

En Cuba la Educación Estatal Preescolar se refrenda en diferentes documentos legales y en la Constitución de la nación.

El Ministerio de Educación, mediante la Dirección de Educación Preescolar, traza la política educacional y norma metodológicamente la labor educacional de todo el subsistema, y constituye el órgano máximo de dirección técnica y metodológica. Existen departamentos subordinados por provincias, municipios y territoriales. Todos están obligados a cumplir la política educacional y orientación metodológica que procede del nivel central y controlan y adecuan la labor educacional en su territorio según la política del Partido Comunista de Cuba.(MINED, 2010)

### **Docentes (requisitos legales y nivel educativo)**

Los docentes de la educación preescolar se forman en las universidades pedagógicas como licenciados en la educación preescolar a partir de 12mo. Grado (bachillerato). Además se forman para estas instituciones auxiliares

pedagógicas que sirven de apoyo a las educadoras en la conducción del proceso educativo.

*Sistema de acceso al puesto docente del nivel inicial*

Personal preparado profesionalmente en la licenciatura en Educación Preescolar egresado del nivel de formación pedagógica media (antiguas escuelas de formación de educadoras de círculos infantiles).

*Formación inicial (nivel de estudios requerido, duración de los estudios)*

Haber aprobado el 12mo. Grado de la enseñanza general; someterse a pruebas de aptitud relacionadas con la expresión oral y escrita y con la narración artística; poseer condiciones mínimas para el aprendizaje musical y plástico, así como cualidades morales positivas. Los estudios tienen una duración de cinco años.

Con el triunfo de la Revolución en Cuba en 1959 se producen grandes transformaciones de carácter social y entran en vigor programas de desarrollo educacional. Se inicia una etapa de intenso trabajo dirigido a la transformación de diferentes tipos de instituciones y en el que la Federación de Mujeres Cubanas jugó un papel decisivo, tanto en la creación de nuevas condiciones materiales y de estimulación, como en un adecuado clima afectivo que garantizara la atención educativa. Se realizó un enorme esfuerzo en la selección y preparación del personal que atendiera y cuidara a niños sin amparo filial en centros preescolares concebidos con un carácter formativo y educativo, y de desarrollo de las amplias potencialidades de cada niño en particular. Surgen los círculos infantiles en 1961.(MINED, 2001)Paralelamente al desarrollo de los círculos infantiles se desplegó una amplia labor encaminada a la educación de padres, con el objetivo de que estos participaran activamente en el trabajo organizativo y educacional de las instituciones preescolares a los que asistían sus hijos. Esta labor estuvo dirigida desde sus inicios a lograr una sólida unión entre la educación familiar y social.

Antes del año 1993 en Cuba se consideraba un delito poseer o utilizar monedas extranjeras. Todas las mercancías, bienes y servicios se realizaban con la Mesa Dora L., Consideraciones sobre la Educación Infantil en Cuba y el proyecto PLAPLIPO Año 2010

moneda nacional o peso cubano. Además el acceso a la enseñanza de media y superior era masivo si se compara con otros países latinoamericanos. La despenalización y acceso a monedas de valor internacional en el año 1993, provocó que aquel segmento de la población con familiares residentes en el extranjero o que de alguna manera tuviese acceso a este tipo de divisa pudiesen adquirir toda una gama de servicios y mercancías de mayor calidad que el resto de la población, incluyendo el material escolar: lápices, crayolas y otros accesorios.

Actualmente en el país existen dos economías a disposición del ciudadano común: la del dólar o euro y la moneda nacional. Se debe mencionar que el Gobierno cubano trató de paliar esta situación en el ámbito educacional, haciendo lo posible porque las diferencias de acceso a la educación superior u otras fuesen equitativas, pero en la práctica están llegando a las Universidades y terminando sus carreras aquellos que poseen un mejor nivel adquisitivo y preparación académica, tal y como sucede en el resto de América Latina (Behrman, Caviria y Székely, 2002, pàg3).

Las situaciones adversas de franca desventaja social en las que algunos niños se encuentran sometidos pueden ser de carácter extremos cuando son totalmente abandonados, bien por conductas antisociales de los padres o cuando por razones de enfermedad se ven imposibilitados de brindar el cuidado y atención que sus hijos requieren.

Por diversas vías el Estado Cubano trata de transformar las situaciones adversas y actitudes inadecuadas de algunos padres de familia o personas encargadas del cuidado de estos niños por la influencia negativa que esta situación con lleva pero la realidad muestra que sus esfuerzos son insuficientes. Basta con revisar los datos académicos de las escuelas primarias del país en zonas particularmente vulnerables o los informes publicados por organizaciones independientes del Estado Cubano (Ferrer Darsi, 2009)

Para el desarrollo del trabajo social, al proyectar las acciones encaminadas a transformar las condiciones sociales adversas y actitudes negativas de algunos

Mesa Dora L., Consideraciones sobre la Educación Infantil en Cuba y el proyecto PLAPLIPLO Año 2010

adultos en relación al cuidado, atención y educación de los menores, se debe partir del análisis de las condiciones particulares de cada niño, de las características del medio familiar y de los adultos más allegados.

En el año 2007, dos especialistas del Instituto Pedagógico Enrique. J. Varona (Cuba) estudian la problemática de la continuidad o articulación entre educación infantil y primaria y las dificultades que enfrentan los escolares cubanos en el 1er grado de la enseñanza primaria ( Rodríguez, Ana C. y Turón Caridad O., Revista Iberoamericana de Educación).

Otro de los problemas que aqueja a la educación General Cubana, exceptuando a la Universitaria, es la falta de personal calificado, tal y como lo han expresado públicamente diferentes funcionarios del Ministerio de Educación.

Uno de los aspectos que a nuestro modo de ver afecta la falta de motivación para ser maestro y el mejor desempeño y motivación de los actuales pedagogos lo menciona con mucha certeza el profesor Zubalza cuando dice:

...Hay técnicas que facilitan el buen comportamiento de un maestro o profesional pedagógico pero sólo las técnicas no lograrán un buen resultado.

Es bien cierto que también son importantes los componentes científicos

y pedagógicos. Sin ellos no habrá la posibilidad de operativizar una buena educación (la educación es un espacio de actuación profesional que requiere de conocimientos y técnicas específicas, si no, se convierte en pura palabrería). No se está negando ese principio de sentido común... es preciso un fondo de *seguridad y disposición personal* que actúa como condición previa. (Zabalza, Miguel A., 2001)

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En base a los informes y recomendaciones publicadas por la UNICEF y la UNESCO, el Estado Cubano no debe asumir toda la responsabilidad y ejecución de la educación infantil. La sociedad civil de Cuba puede y debe tomar parte para elevar la calidad de la enseñanza inicial, sobre todo en beneficio de los sectores poblacionales más vulnerables y desfavorecidos socioeconómicamente.

2. Para que la sociedad civil cubana apoye exitosamente al desarrollo de la educación infantil en Cuba, deberá aprovechar las experiencias adquiridas por Chile, Brasil y México. Incluso sería recomendable el intercambio profesional y académico con organizaciones como Save the Children de Gran Bretaña , Carolina Abecedarian Project, Infant Health and Development Program y Head Star que están dirigidos a niños y niñas del sector socioeconómico bajo.

3. Las guarderías privadas que ya existen y las que se crearán en un futuro necesitan supervisión pedagógica. Se precisa además promover y regular la preparación profesional adecuada de sus propietarios y ejecutores para que garanticen una educación inicial de calidad.

4. Para seleccionar a los futuros profesionales de la educación infantil se deberá tener en cuenta, además de los requisitos que actualmente se exigen, la biografía y el nivel de auto estima de los aspirantes.

5. Elevar la autoestima y nivel socioeconómico de los que actualmente ejercen la profesión mediante métodos y estudios psicológicos que ya han demostrado su eficacia.

6. Los problemas de pobreza y desigualdad socioeconómica no se eliminan solamente con la educación, pero está demostrado que una educación con calidad quiebra el círculo vicioso del bajo rendimiento académico y en no pocos casos, la pobreza generacional de las familias.

## CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bralic, S., Edwards, M., Lira, M. I. Estrategias de Alimentación, Crianza y Desarrollo Infantil Documento. N° 1: Informe Final. Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial (CEDEP). Santiago de Chile. 1989.
2. Pérez Forest, Hilda. Atención psicosocial y educativa a los niños en situación de desventaja social. Cuba.
3. Declaración Mundial\_ Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. Nueva York, 29 y 30 de septiembre de 1990.
4. Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990.
5. International Standard Classification of Education (ISCED) 2011 – Draft For Global Consultation .June – October 2010pag.
6. Informe Final. Foro Mundial sobre Educación. Dakar, Senegal. Abril ,2000
7. Ilona Genevois. Can and should public private partnerships play a role in education? .DIRECTIONS IN EDUCATIONAL PLANNING: SYMPOSIUM TO HONOUR THE WORK OF FRANÇOISE CAILLODS.3y 4 julio 2008.
8. Umayahara, Mami .En búsqueda de la equidad y calidad de la educación de la primera infancia en América Latina.. Informe Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC),2003.

9. Concept Paper. The World Conference on Early Childhood Care and Education (ECCE): Building the Wealth of the Nations WCECCE/3.16 June 2010. Division on Basic Education, March 2010.

..

10. María Victoria Peralta Espinosa, y otros. MINEDUC. Aprendiendo de las Experiencias. Reforma Curricular Edit OREALC/UNESCO. Santiago Chile septiembre, 2004.

11. Acceso, Inversión Pública y Equidad en la Educación y Cuidado de la Primera Infancia: El Nexo entre Nueve Países más Densamente Poblados. Nota UNESCO sobre Políticas de la Primera Infancia. N° 19 / Enero 2004.

12. Moreno X. y otros. Alcance y propuestas jurídicas para el desarrollo integral de la infancia en Chile, Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, Palacio La Moneda. Chile, junio 2006.

13. Redón, S. (2001): "Talleres de desarrollo socio-personal". Comunicación presentada en el II Congreso Iberoamericano de Didáctica Universitaria, organizado por la AIDU (Asociación Iberoamericana de Didáctica Universitaria) y la Universidad de Los Lagos. Osorno (Chile) 29 Octubre - 1 de Noviembre de 2001.

14. Móttola, Juan Pablo. Informe sobre Asistencia y abandono en educación inicial en los niños que asisten a escuelas públicas de educación común. Uruguay. Octubre de 2007

15. Willians, J.R.A. Calidad de la Información para Cuidado y Desarrollo de Primera Infancia UNESCO N° 25 / Julio - Agosto 2004.

16. Convención sobre los Derechos del Niño. resolución 44/25. Asamblea General ONU, 20 noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.

17. Sistemas Educativos Nacionales. Cuba .Sistema Educativo .Educación preescolar. <<http://www.oei.es/quipu/cuba/index.htm#sis2>>[consulta : 27octubre 2010]
18. Educación Preescolar 2001. Ministerio Educación Cuba <<http://www.rimed.cu/>>>[consulta : 27octubre 2010]
19. Behrman, J. R., Gaviria, A. y Székely M. Social Exclusion in Latin America: Introduction and Overview. Inter-American Development Bank, Washington, D.C. 2002.
20. Ferrer Darsi, Percepción sobre la situación racial en Cuba; Revista **Islas** Año 4, #11: Enero 2009.
- 21.** Rodríguez, Ana C. y Turón Caridad O., Articulación preescolar-primaria : recomendaciones al maestro; Revista Iberoamericana de Educación n.º 44/4 – 10 de noviembre de 2007
22. Zabalza, Miguel A. LA AUTOESTIMA DE LOS EDUCADORES. Ponencias Congreso Europeo: Aprender a ser, aprender a vivir juntos Santiago de Compostela, Diciembre 2001

## Bibliografía

Acceso, Inversión Pública y Equidad en la Educación y Cuidado de la Primera Infancia: El Nexo entre Nueve Países más Densamente Poblados.

Nota UNESCO sobre Políticas de la Primera Infancia. N° 19 / Enero 2004.

Arias Beatón, G. Lo biológico y lo sociocultural en la conformación de lo psíquico en el ser humano. Facultad de Psicología Universidad de La Habana

Behrman, J. R., Gaviria, A. y Székely M. Social Exclusion in Latin America: Introduction and Overview. Inter-American Development Bank, Washington, D.C. 2002.

Bralic, S., Edwards, M., Lira, M. I. Estrategias de Alimentación, Crianza y Desarrollo Infantil Documento. N° 1: Informe Final. Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial (CEDEP). Santiago de Chile. 1989.

Concept Paper. The World Conference on Early Childhood Care and Education (ECCE): Building the Wealth of the Nations WCECCE/3.16 june 2010. Division on Basic Education, march 2010.

Convención sobre los Derechos del Niño. resolución 44/25. Asamblea General ONU, 20 noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.

Convención sobre los Derechos del Niño. resolución 44/25. Asamblea General ONU, 20 noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.

Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990

Declaración Mundial. Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. Nueva York, 29 y 30 de septiembre de 1990.

Educación Preescolar 2001. Ministerio Educación Cuba  
 <<http://www.rimed.cu/>>>[consulta : 27octubre 2010]

Ferrer Darsi, Percepción sobre la situación racial en Cuba; Revista *Islas* Año 4, #11: Enero 2009.

Ilona Genevois. Can and should public private partnerships play a role in education? .DIRECTIONS IN EDUCATIONAL PLANNING: SYMPOSIUM TO HONOUR THE WORK OF FRANÇOISE CAILLODS.3y 4 julio 2008.

Informe Final. Foro Mundial sobre Educación. Dakar, Senegal. Abril ,2000

International Standard Classification of Education(ISCED) 2011 – Draft For Global Consultation .June – October 2010pag.

María Victoria Peralta Espinosa, y otros. MINEDUC. Aprendiendo de las Experiencias. Reforma Curricular Edit OREALC/UNESCO. Santiago Chile septiembre, 2004.

Moreno X. y otros. Alcance y propuestas jurídicas para el desarrollo integral de la infancia en Chile , Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia ,Palacio La Moneda. Chile, junio 2006.

Móttola, Juan Pablo. Informe sobre Asistencia y abandono en educación inicial en los niños que asisten a escuelas públicas de educación común. Uruguay. Octubre de 2007

Pérez Forest, Hilda. Atención psicosocial y educativa a los niños en situación de desventaja social. Cuba.

Redón, S. (2001): “Talleres de desarrollo socio-personal”. Comunicación presentada en el II Congreso Iberoamericano de Didáctica Universitaria, organizado por la AIDU (Asociación Iberoamericana de Didáctica Universitaria) y la Universidad de Los Lagos. Osorno (Chile) 29 Octubre – 1 de Noviembre de 2001.

Rodríguez, Ana C. y Turón Caridad O., Articulación preescolar-primaria : recomendaciones al maestro; Revista Iberoamericana de Educación n.º 44/4 – 10 de noviembre de 2007

Sistemas Educativos Nacionales. Cuba .Sistema Educativo .Educación preescolar. <<http://www.oei.es/quipu/cuba/index.htm#sis2>>[consulta : 27octubre 2010]

Umayahara, Mami .En búsqueda de la equidad y calidad de la educación de la primera infancia en América Latina.. Informe Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC),2003.

Willians, J.R.A. Calidad de la Información para Cuidado y Desarrollo de Primera Infancia UNESCO N° 25 / Julio - Agosto 2004.

Zabalza, Miguel A. LA AUTOESTIMA DE LOS EDUCADORES. Ponencias Congreso Europeo: Aprender a ser, aprender a vivir juntos Santiago de Compostela, Diciembre 2001